Modificación de Bases Legales de SORTEO DE COCHE de WIFISANCTIPETRI S.L

WIFISANCTIPETRI, S.L., en su condición de entidad organizadora, ha acordado, por razones comerciales, ampliar el plazo de celebración del sorteo, modificándose en consecuencia la fecha inicialmente establecida del 15 de abril de 2025 al **29 de abril de 2025**, y procediéndose a la modificación del párrafo segundo de la disposición segunda, que quedará redactado en los siguientes términos:

"2.-OBJETO Y DURACION:

[...]

"La Promoción dará comienzo el 1 de noviembre de 2024 y concluirá el martes, 29 de abril de 2025 (ambos inclusive). (el "**Plazo de Vigencia**").

Así mismo, la Organizadora se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender, acortar o ampliar el periodo de duración de una determinada acción promocional, comprometiéndose a dar a dichas modificaciones el grado de publicidad que resulte necesario. "

El resto de las Bases Legales permanecerán inalteradas en todos sus términos. La presente modificación entrará en vigor en el momento de su publicación en la página web https://fibrasanctipetri.es/.